

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5609** *TURISMO DE INVIERNO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Turismo de Invierno, S.A., celebrada en segunda convocatoria el día 25 de abril de 2026 en el domicilio social, Hotel Meliá Sierra Nevada, Pradollano, Sierra Nevada, Monachil (Granada), acordó reducir el capital social en la cifra de dos mil noventa y siete euros con noventa y ocho céntimos (2.097,98 €), mediante la amortización de acciones propias que la sociedad tenía en autocartera: 30 acciones de la Serie A, (2.467 a 2.496, a. i.) de 60,10 euros de valor nominal cada una, y 98 acciones de la Serie B, (7.551 a 7.648, a. i.) de 3,01 euros de valor nominal cada una. La reducción tiene por finalidad la amortización de acciones propias y no supone devolución de aportaciones a los accionistas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en seiscientos sesenta y ocho mil doscientos veintiséis euros con seis céntimos (668.226,06 €), representado por 9.752 acciones nominativas de la Serie A, de 60,10 euros de valor nominal cada una, y 27.286 acciones nominativas de la Serie B, de 3,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio de este acuerdo de reducción, podrán oponerse en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Granada, 20 de octubre de 2026.- El Presidente, José Miguel Susino Arbucias.

ID: A260044865-1